CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9.30

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 10138

MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE MAÑAZO - PROVINCIA DE PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Mañazo, fue creado mediante Ley N° 11980 el 30 de enero de 1953, está ubicado en el Altiplano a una altura de 3.926 metros sobre el nivel del mar, uno de los quince distritos que conforman y enorgullecen a la provincia de Puno, ubicada en el departamento de Puno, en el Sur del Perú.

Que, el distrito de Mañazo, es denominado como la futura cuenca lechera del departamento de Puno, y a lo largo de su historia ha contribuido con el desarrollo económico, social y cultural a nivel local y nacional; constituyéndose como un distrito en vías de desarrollo.

Que, el distrito de Mañazo, se caracteriza por sus extensos pastizales como el ichu, pastos naturales y otros que son condiciones aceptables para producción pecuaria de donde se obtiene fibra de alpaca y llama, carne de camélido, vacuno y ovino.

Que, el distrito de Mañazo, cuenta con hermosos paisajes y destaca su centenaria Plaza de Armas, su hermoso templo colonial y sus pintorescas calles empedradas.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito de Mañazo, el Congreso de la República no puede ser ajeno a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO DE MAÑAZO**, provincia de Puno, departamento de Puno**, al conmemorarse este 30 de enero de 2024, su 71° aniversario de creación.**

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al **alcalde de la municipalidad distrital de MAÑAZO, Abg. ATILIO ABRAHAM CCALLA CARPIO** y por su intermedio al todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas, comerciantes, productores y a la población en general que contribuyen activamente al progreso y desarrollo de este distrito **"CAPITAL DE LA BIOTECNOLOGIA DEL PERÚ".**

Lima, 26 de enero de 2024

www.congreso.gob.pe

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/01/2024 17:33:57-0500

Av. Abancay cdra.2 – Edificio Juan Santos Atahualpa
Oficina N° 702 - Lima-Perú
Teléfonos: 311-7777 Anexo: 7294
Cel. 969550000
Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.pe